ORD. 051/2017 - "INTERES MUNICIPAL" "SEMANA DE LA SERENATA"

Publicado el 27 septiembre, 2017

...VISTO

El Expediente Nº 228-E-2017 iniciado por Mensaje Nº 194/17 del Departamento Ejecutivo; y

... CONSIDERANDO

QUE por el mismo el Director de Cultura Municipal solicita se declare de "Interés Municipal" el evento denominado "Semana de la Serenata", con la participación de integrantes de alumnos de la Escuela Municipal de Música "Francisco De Cicco acompañados por padres y docentes;

QUE esta excelente iniciativa de "sacar" la música a las calles de la Ciudad, tiene por finalidad recaudar dinero para la adquisición de un instrumento musical;

Que este Cuerpo Deliberativo no puede estar ajeno a una propuesta cultural de esta naturaleza;

...POR ELLO

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias, sanciona el siguiente:

DECRETO

<u>ARTICULO 1º</u> - DECLARASE de "INTERES MUNICIPAL" la "SEMANA DE LA SERENATA" a llevarse a cabo entre los días 2 y 13 del mes de octubre, que tendrá como protagonistas a los alumnos y profesores de la Escuela Municipal de Música "Francisco De Cicco", acompañados por padres y docentes, cuya finalidad será recaudar fondos para la adquisición de un instrumento musical.-



<u>ARTICULO 2º</u> - Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el registro Oficial y Digesto, cumplido, archívese.-

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto a los veintisiete días del mes de Septiembre del año dos mil diecisiete.-

ENTRADAS

Ingresado en Sesión Ordinaria de fecha 27 de Septiembre de 2017. Fue solicitado y aprobado su tratamiento Sobre Tablas.-

SALIDAS

El Proyecto fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del Honorable Cuerpo.-Se envió copia al Departamento Ejecutivo con fecha 03 de Octubre de 2017.-

